



COMUNICADO DGDP N° 08/2020

La Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas del Instituto Superior de Bellas artes, saluda cordialmente al personal Docente y personal Administrativo, a fin de informar, que se encuentra habilitado el tramite jubilatorio institucional en esta Dirección, para personal Docente que cuenten con 25 años o más de servicios prestados y personal Administrativo con rubro administrativo que cuente con 62 años de edad y al menos 20 años de servicios prestados. Se aclara que dicho trámite es gratuito.

Para mayor información comunicarse con el Mg. Miguel Peralta, encargado del trámite jubilatorio institucional, al correo mpguerreno@bellasartes.edu.py o al 0981.498.320.

Asunción, 20 de octubre de 2020



D. Medardo García, Director

Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas